



Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017)

## PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL SOBRE LOS IMPACTOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PUEBLO MÁGICO DE MASCOTA JALISCO

**Rodrigo Espinoza Sánchez<sup>1</sup>**

[rodrigo@cuc.udg.mx](mailto:rodrigo@cuc.udg.mx)

**Verónica Barreras Méndez<sup>2</sup>**

[veronica.barreras@cuc.udg.mx](mailto:veronica.barreras@cuc.udg.mx)

**José Luis Cornejo Ortega<sup>3</sup>**

[jose.luicornejo@hotmail.com](mailto:jose.luicornejo@hotmail.com)

**Edmundo Andrade Romo<sup>4</sup>**

[edmundoa@cuc.udg.mx](mailto:edmundoa@cuc.udg.mx)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rodrigo Espinoza Sánchez, Verónica Barreras Méndez, José Luis Cornejo Ortega y Edmundo Andrade Romo (2017): "Percepción de la población local sobre los impactos del desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Mascota Jalisco", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 22 (junio/junho 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/turydes/22/turismo-pueblomagico-jalisco.html>

### Resumen

El desarrollo turístico en los espacios urbano - rurales de México se ha abordado desde diversas ópticas, con el objeto de que se puedan generar estrategias de desarrollo local que impliquen beneficios para estas comunidades. El programa Pueblos Mágicos es una estrategia gubernamental originada en la Secretaría de Turismo (SECTUR) con el objeto de promover la concientización hacia la sustentabilidad para la conservación del patrimonio

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del UDG-CA-443.

<sup>2</sup> Lic. en Turismo de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, colaboradora del UDG-CA-443.

<sup>3</sup> Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del UDG-CA-443.

<sup>4</sup> Profesor e Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Miembro del UDG-CA-443.

local, así como procurar recursos económicos para los residentes de estas poblaciones ya referidas. Mascota es un municipio de Jalisco, y a la vez, una comunidad que ostenta los poderes municipales, su belleza arquitectónica y sus características naturales lo condujeron a obtener la denominación de Pueblo Mágico en el año 2015, aspecto este que lo ha llevado a replantear todas sus actividades con un énfasis en el desarrollo turístico. Se presentan resultados de investigación cualitativa, soportados en la aplicación de una entrevista estructurada a profundidad que se aplicó a actores claves de la comunidad, así como a 40 residentes locales de Mascota, además el uso de un guion de observación participante permitió verificar la realidad social de la comunidad en estudio. La información recolectada se procesó en el programa Excel para su interpretación. Los principales hallazgos encontrados muestran que sólo algunos actores clave participaron en la solicitud de la denominación de Pueblo Mágico, mientras que la mayoría de los residentes locales consideran que la denominación ha venido a irrumpir sus actividades cotidianas, y que todavía el desarrollo turístico en Mascota, no se ha desarrollado como está planeado, y que se requiere de más tiempo para el análisis de esta estrategia turística y, sus impactos en la calidad de vida de las personas.

*Palabras clave:* percepción, Pueblo Mágico, impacto, desarrollo turístico, desarrollo local y calidad de vida,

#### **Abstract**

The tourism development in the rural- urban spaces of Mexico has been studied through different optics, with the aim of generating strategies for local development that will benefit these communities. The program “Magic Towns” is a government strategy originated in the Tourism Secretary (SECTUR) with the object of promoting awareness of sustainability for the conservation of the local heritage, as well as to provide economic benefits for the residents of these communities already mentioned. Mascota is a municipality of the state Jalisco, and at the same time a community that holds the municipality powers, and, its architectural beauty and natural characteristics has lead it to obtain the denomination of Magic Town in the year 2015, this issue has led to rethink all his activities with an emphasis on tourism development. Qualitative research results supported by the application of a deep structured interview to key stakeholders of the community are shown. In

addition, it was applied a questionnaire to 50 local residents of Mascota to know its perception about it, and a format of participant observation to comprehend the social reality of the research object, finally the information collected was process in the Excel software.

The main results found show that only few stakeholders participated in the application for achieving the denomination of Magic Town for Mascota. Meanwhile most of local residents consider that tourism development in Mascota isn't achieved according to the planned before, and this requires more time to analyze this tourism strategy and its impacts in the quality of life of the persons and the place too.

**Key words:** perception, Magic Town, impact, touristic development, local development and quality of life.

## **1- Introducción**

Las poblaciones urbanas y rurales de ciertas regiones de México, están experimentando una serie de transformaciones estructurales emanadas de diseño de políticas gubernamentales que han sido confundidas con las políticas públicas concernientes a la actuación de los actores sociales dentro de un espacio territorial determinado. La gobernabilidad de los estados nación ha puesto de manifiesto mecanismos ejecutorios que atañen a grupos de interés de las comunidades regionales y locales que generalmente están insertos en células institucionales de los propios gobiernos, que presionados por el instruccionalismo centralizado y la coerción de las estructuras administrativas del sector público, y por las legislaciones activas en su momento, han conducido a la conversión de “meros” actores receptores de estos lineamientos originados en el centro hacia la periferia a veces sin generación de consensos democráticos de inclusión social, financiera y de otras índoles, por lo que éstos han pasado a ser sólo espectadores que soportan impactos generados por este tipo de indicaciones que no atañen ni benefician a la comunidad local.

El distintivo o denominación de “Pueblo Mágico”, es una estrategia del gobierno federal generada para conservar aspectos de carácter cultural que hacen la diferencia dentro de un entorno local, y dicho emblema o denominación se ha convertido en una marca identitaria

cuyo objetivo pareciera que trae aparejado una serie de efectos e impactos para las poblaciones tradicionales donde esta política se ha implementado.

Mascota es un municipio rural de México, y a la vez es una comunidad que está viviendo esta experiencia a partir de septiembre del 2015, ya que le fue otorgado dicho distintivo, carácter o denominación para ser considerado como pueblo mágico de México.

La población local de la comunidad de Mascota se encuentra en un estado de perturbación en sus actividades cotidianas tradicionales, ya que pareciera que los mecanismos e instrumentados puestos en marcha de este programa de gobierno en muchos casos no se socializaron de manera organizada y, ahora se están viendo algunos de sus efectos negativamente, ya que este tipo de denominación requiere de dar un re-orden al espacio territorial para implementar las etapas de dicho programa que generalmente implican la voluntad de la sociedad para hacerlo, ya que de lo contrario se convierte en un rechazo hacia el programa, y ese no es el objetivo del mismo.

El turismo como estrategia para incentivar el desarrollo económico, ambiental y social, por tanto, requiere de consensos de los sectores locales y, por consecuencia, habría que valorar la pertinencia de considerar a toda la población para que apoye el desarrollo del proyecto de “Pueblos Mágicos”, y de esta forma se apuntale el desarrollo local de la población de Mascota.

El endogenismo es una estrategia de desarrollo que se basa en la intervención y participación de la población local, es decir, lograr que se involucren y empoderen los agentes locales para que se dé la distribución de la riqueza a partir de la inversión local y la administración de los recursos de un proyecto. Pueblos Mágicos como proyecto es una iniciativa exógena, ya que si bien, pareciera que se originó en el seno de la comunidad de Mascota, su génesis es en el centro del país, y su administración es a través de los niveles de gobierno, por tanto, se debería analizar cómo se está desarrollando o debe desarrollar el turismo a través de esta denominación, pensando siempre en mejorar la calidad de vida de la población local y del lugar y, no sólo el bajar recursos para una idea exógena que pareciera que sólo es “vaselina” de la política gubernamental. En este sentido el objetivo de

la presente investigación es analizar la percepción de la población local de Mascota sobre el desarrollo turístico generado por la denominación de Pueblo Mágico.

## 2- Descripción del área de estudio

El estado de Jalisco está localizado en el país de México y es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, y está localizado en el centro occidente de este país. A la vez este estado o entidad está integrado por 125 municipios y dividido en doce regiones entre las que se encuentra la Región 09 Costa-Sierra Occidental (figura 1 y 2), misma que está conformada por ocho municipios entre ellos el municipio y comunidad de Mascota, la cual es objeto de este estudio (IEEG, 2015). Esta región posee una superficie de 9,075 km<sup>2</sup>. Es la tercera región en extensión territorial, el 64.2% de la región tiene terrenos montañosos con pendientes mayores a 15° lo que hace que se convierta en un atractivo turístico potencial acorde a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del estado de Jalisco, (SPEEJ, 2013).

**Figura 1: mapas que muestra la localización del estado de Jalisco en la República mexicana.**

*Figura 1 Mapa de la República Mexicana y del estado de Jalisco*



*Fuente: www.google.com.mx*

**Figura 2 Regionalización del Estado de Jalisco**



*Fuente: www.google.com.mx*

La cobertura vegetal de esta región es del 90% y sólo el 36.3% de la región tiene bosque. La problemática de deforestación, en comparación con otras regiones, es baja ya que el

municipio con mayor porcentaje de deforestación es Puerto Vallarta con el 5.12% de la superficie con cobertura forestal y el riesgo de erosión dos municipios superan el 10% del territorio con dicha cobertura, su climatología es templado - semihumedo (59%), cuenta con una población de 312 132 habitantes y el índice educativo es bajo (SPEEJ, 2013).

### **Caracterización de la comunidad de Mascota**

Lo expuesto en el párrafo anterior, induce entonces a dilucidar que el desarrollo de un proyecto turístico en la comunidad de Mascota bajo la denominación de Pueblo Mágico representa una oportunidad para la generación de beneficios en los diversos sectores de la sociedad, pero no hay que olvidar que a Mascota también se le conoce como “La Esmeralda de la Sierra”, esto debido a que es un pueblo donde destacan los monumentos de tipo civil y religioso, (Figura 3), así como sus zonas arqueológicas, y sus bellos paisajes, lagunas y presas dignas de admirarse, entre ellos los ríos Mascota y Talpa, así como los arroyos permanentes que posibilitan enriquecer el producto turístico de Pueblo Mágico (H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018).

Figura 3: foto que muestra la fachada de la iglesia de Mascota, Jalisco.



*Fuente:* [www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)

En el mismo sentido, es preciso señalar que las características que lo diferencian del resto de los Pueblos Mágicos y que lo hacen único en la región y lo condujeron a adquirir el

nombramiento son un interesante Museo Arqueológico y un hermoso valle/campo agropecuario donde se cultivan granos, semillas y frutos (Navarro, 2015).

Por otra parte, gran parte de la población de esta comunidad se dedica a la fabricación de huaraches, navajas para gallos de pelea, piezas de alfarería, sillas de montar, equipales y soguillas, así como también a la producción de dulce de guayaba. Las actividades agrícolas que se desarrollan en el municipio de Mascota son la cría de ganado bovino de carne y leche, porcino, equino, caprino, ovino, aves de carne y postura y colmenas. Y el cultivo de maíz, sorgo, trigo, garbanzo, avena forrajera, alfalfa, frijol, cebada, papa, chícharo, chile verde, aguacate, durazno, lima, guayaba y limón. Sin embargo, la principal rama de la industria es la manufacturera, destacando la extracción de minerales (Minerales Mascota, S.A. y Minerales de los Reyes S.A.), un aserradero (Silvicultora Rodríguez), panaderías, tortillerías, procesadora de lácteos, herrerías, carpinterías, talabarterías, alfarería y ladrilleras (Navarro, 2015).

### **3. Antecedentes**

Los aspectos antes descritos permiten hacer un acercamiento a la realidad social de la comunidad de Mascota, sin embargo, habría que aludir a ciertos referentes que orienten la indagación para poder enfocar dicho trabajo, al respecto, Hernández (2009) realiza un trabajo denominado: Tequila: centro mágico, pueblo tradicional ¿Patrimonialización o privatización? en su trabajo este autor analiza de manera crítica como las políticas públicas al aplicarse en ciertos espacios para restaurar y conservar los aspectos en este caso, histórico culturales con una visión exógena trae consigo ciertas implicaciones de carácter comunitario que no se detectan, y por tanto se descuidan como las actividades tradicionales en las cuales se sustenta la vida cotidiana de la comunidad, y por ende esta nueva comisión del discurso oficial no es congruente con la realidad social, para el desarrollo de la indagatoria utilizó como *palabras clave*: tequila, paisaje, patrimonialización, política cosmética

En el mismo sentido, en la investigación intitulada Pueblos mágicos mexicanos: magia, hechizos e ilusión (López, 2044), analiza el programa pueblos mágicos y algunos lugares donde se implementan, desde el marco de una política pública que se sustenta en la promoción turística y que al aplicarse alude a una magia por la que pocos han sido tocados y, que por tanto, no existe coherencia entre el contenido y las formas en que esta política ha sido aplicada, ya que aun en los pueblos que se considera ha tenido éxito el programa, los beneficiados han resultado ser unos cuantos, que generalmente resultan ser funcionarios públicos, empresarios y prestadores de servicios, excluyendo así de tal magia a la comunidad local, para conducir la investigación utilizó ciertos *términos clave* como: pueblos mágicos, turismo, magia, ilusión.

Por otra parte, Quintero (2014) elaboró un acercamiento en investigación que aluden al desarrollo social a partir de la denominación de Pueblos Mágicos y bajo la óptica de la sustentabilidad, en esta investigación exploratoria el investigador analiza los cambios sociales ocurridos en esta comunidad por dicho programa desde su implementación en el 2002 y que por incumplimiento de los lineamientos de carácter endógeno perdió el distintivo en 2009 recuperándolo al año posterior, sin embargo destaca que dichos lineamientos siguen sin cumplirse de manera que no ha representado un factor de desarrollo para la comunidad ni el hecho de que sea pueblo mágico influye en el motivo de visita de los turistas. utilizando como *categorías conceptuales*: desarrollo social, turismo, desarrollo sustentable, programa Pueblos Mágicos, beneficios sociales, cambios sociales.

En congruencia con lo anterior Velarde, Maldonado & Maldonado (2009) en su trabajo: Pueblos mágicos estrategia para el desarrollo turístico sustentable: caso Los Pueblos Mágicos de Cósala y el Quelite en Sinaloa, desarrollan la indagatoria con una metodología cualitativa y una combinación de técnicas como la observación directa, la entrevista y el análisis documental para poder analizar los impactos de las tareas efectuadas para mejorar la imagen urbana, así como para fomentar la participación y el involucramiento de la población local para el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales existentes. Desde el punto de vista socioeconómico los resultados encontrados son positivos y posibilitan mejoras a las condiciones de vida, y a la vez se amplía la generación de empleo a través de la reactivación de la dinámica económica que impulsa la apertura y fomento de

la micro y pequeña empresa como: restaurantes, empresas turísticas, centros culturales y desarrollos ecoturísticos, para dicho trabajo utilizaron como *hilos conductores*: pueblo mágico, distintivo señorial, turismo sustentable.

El desarrollo del turismo al lugar donde este se localiza permite mejorar las condiciones de vida, por lo que se las estrategias de esta tipología se han implementado en diversas regiones de México y el mundo, al respecto (Espinoza, Chávez y Andrade, 2013) realizan una investigación en el poblado de Chacala Nayarit, México, en el cual su objetivo fue analizar la percepción de la población local con respecto a cómo impacta el desarrollo turístico en la calidad de vida de la gente local, y lo hacen con una metodología cualitativa basados en una encuesta de indicadores de calidad de vida, entrevistas y la observación participante, los resultados encontrados muestran que el desarrollo turístico si ha influido en mejorar la calidad de vida de la gente de la comunidad de Chacala, las categorías de análisis usadas fueron: percepción, desarrollo local, turismo, calidad de vida e impacto.

Con respecto al ejercicio del turismo y sus implicaciones con el desarrollo local Espinoza, et. al. (2010) hacen una investigación que intitulan un “trinomio perfecto” sustentado en: turismo, desarrollo sustentable y calidad de vida para el desarrollo comunitario de Chacala Nayarit, México, el objetivo del trabajo consistió en probar la relación interconceptual de los términos ya expuestos y se encontró que si existe relación estrecha y directa entre ellos, ya que según la población local desde que el turismo se empezó a desarrollar en esta comunidad la población local mejora su calidad de vida tanto personal como de lugar, y la mujer se involucró de manera directa en la praxis del turismo convirtiéndose en empresaria turística, lo que le dio un plusvalos a las actividades cotidianas de los locatarios o residentes locales las *palabras clave* de la investigación fueron: turismo, trinomio perfecto, calidad de vida, desarrollo, desarrollo sustentable.

#### **4. Teorización**

Hablar de percepción es aludir a actividades de la vida humana, ya que el hombre por su naturaleza consciente e inconsciente en todo momento está en un acto de percepción continuo, pero se debe ser cuidadoso al percibir para no caer en errores.

Al respecto, Cecilia (2012) en Espinoza, Chávez y Andrade (2013) dice que la percepción:

Es un acto de recibir, interpretar y comprender a través de la psiquis las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos orgánicos, de ahí entonces que la percepción recurre al organismo y cuestiones físicas, por lo que dicha percepción está directamente vinculada con el sistema psicológico de cada individuo que hace que el resultado sea completamente diferente en otra persona, además de ser la instancia a partir de la cual el individuo hace de ese estímulo, una señal o sensación algo consciente o transformable.

Lo aludido conduce a entender que la percepción es una competencia humana, que hace posible que se dé la interpretación a partir del uso de los sentidos conectados con el mundo exterior en el que se vive, y que a partir de ciertos estímulos el cerebro pueda comprender ciertos fenómenos que se dan en el mundo real de las cosas. En este caso la percepción que se origina con el desarrollo del turismo y sus efectos o impactos en la comunidad local objeto de estudio.

Por otra parte, si se relaciona lo expuesto con los Pueblos Mágicos, es hacer hincapié a lo que menciona la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2014) al decir de manera literal que:

Un Pueblo Mágico es una localidad que posee: “atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianeidad, magia, que emana en sus diversas manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.

Esto implica entonces, que un pueblo mágico embrolla a una localidad con ciertas características que pueden ser aprovechadas para el desarrollo turístico, y que han sido olvidadas, quizás por la política turística centralizada, y que ahora se ven con una oportunidad de salir de ese imaginario arraigado de olvido.

La comunidad de Mascota en un tiempo fue una de las poblaciones más productivas de la región, pero los cambios en los medios de producción la llevaron a ese olvido referido, y ahora se enfrenta a un reto novedoso para propiciar su desarrollo, quizás este en el momento propicio para apuntalar su desarrollo basado en un tipo de turismo cuidadoso con el entorno natural y cultural contenido en los requerimientos del programa Pueblos Mágicos.

Por otra parte, el desarrollo de una localidad es considerado como un proceso localizado de cambio socio-económico continuado, que liderado por los gobiernos locales, integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural (Madruga y Forteza, 2012) en Espinoza, Chávez y Andrade (2013).

El desarrollo del turismo es y ha sido una estrategia para apuntalar el crecimiento de las regiones territoriales en el mundo, por lo que es importante su análisis para poder aprehenderlo dentro del objeto de investigación, al respecto la Organización Mundial del Turismo argumenta que:

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (OMT, 2013).

Las formas en que el ser humano o las actividades humanas como el turismo van afectando o modificando ciertos patrones de diversas tipologías, que implican su estudio para poder comprenderlos en toda su extensión, de ahí que los impactos del turismo generen cierto eco en el espacio *per se* dónde se desarrolla, de ahí entonces que el concepto o categoría conceptual Impacto tenga su propia connotación y refieren a las diferentes actividades realizadas por la acción humana en un espacio territorial dado dentro de la línea del tiempo, en que una actividad se ha implementado en el ambiente natural, lo que induce a interpretar

ciertas cambios o modificaciones o en su defecto alteraciones en dicho ambiente. Al respecto la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente según Diario Oficial de la Federación (DOF, 2007) en Andrade, et. al. (2013) y Espinoza, et. al. (2016) argumenta que: "...Un impacto es la modificación del ambiente ocasionado por el hombre a la naturaleza..."

El desarrollo turístico sin lugar a dudas, es un mecanismo que se ha implementado en diversos territorios para propósitos varios por lo que habría que desagregar este concepto compuesto por dos términos, según la CEPAL (2008) en Espinoza, et. al. (2016) menciona que el desarrollo es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Y alude, además, que cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo puede convertirse en desarrollo local endógeno.

En este sentido si ese proceso que conlleva al desarrollo tiene implicaciones como lo que menciona el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (El Salvador) en Di Pietro, (2001) al decir que:

El desarrollo local es el proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma auto sostenido, creciente, equitativo y respetuoso del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y sus comunidades ejercen función protagónica.

Esto induce entonces a entender que para que exista el desarrollo local como tal, es indispensable involucrar y contar con la participación activa de la población ya que como mencionan, Sánchez, Betancourt y Falcón (2012) esta se construye de abajo hacia arriba es un proceso endógeno, ya que necesita de alianzas en el espacio de lo local, así como de cooperación entre actores, capital social, acuerdos y de una acción pública local de alta intensidad.

Por otra parte, aunado a lo anterior hablar de desarrollo turístico de acuerdo a Pearce (1991) es la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos. Por tanto, esto conduce a que los beneficios económicos que la comunidad residente espera del desarrollo turístico se traducen en opciones de empleo, ingresos derivados del sector turístico y oportunidades de inversión y de negocio. En el caso de los beneficios sociales y culturales, se refieren a un aumento de las actividades lúdicas para los residentes, a la mejora de los servicios y de la infraestructura pública, así como al efecto inspirador sobre el cambio social.

Por tanto, el concepto de desarrollo adjetivado con turístico es hacer referencia a que se debe mejorar las condiciones de infraestructura e instalaciones para disfrute del turista, sin embargo, al recibir mejoras la infraestructura turística y los servicios también se mejoran las condiciones de lugar, y como consecuencia se procura la mejora de las condiciones de vida de la población residente, por lo que la CV individual y colectiva es objeto del desarrollo turístico.

De ahí entonces que, Vivir mejor o anhelar hacerlo es una pretensión humana que a cada momento de su existencia esta en esa búsqueda de caminos propicios para lograrlo, de ahí entonces que la calidad de vida (CV) se haya convertido en la meta para vivir feliz o tratar de serlo. Al respecto Massam (2002) dice que:

La calidad de vida es la dimensión de las condiciones del lugar; como estas condiciones son evaluadas por las personas y la importancia relativa de cada una de ellas para los individuos.

Esto implica que el individuo este en ese camino con la firme intención de ir al encuentro de las oportunidades que le proporciona el lugar para satisfacer sus necesidades y estar satisfechos una vez evaluadas dichas oportunidades y logros.

Por otra parte, Espinoza (2006) alude al concepto de CV dividiendo que ésta la determinan:

Dos dimensiones principales que articulan componentes y procesos de operación de la CV, dichas dimensiones son: a) la psicológica: que es un mecanismo interno que produce un sentido de satisfacción o ratificación con la vida, y para la cual han surgido conceptos relacionados como calidad de vida personal, bienestar subjetivo, satisfacción de la vida; b) Dimensión ambiental: compuesta por aquellas condiciones externas que activan el mecanismo interno y, que existen términos adjudicados a ese mecanismo, tales como: calidad de vida urbana, calidad de vida comunitaria, calidad de vida de lugar, calidad de vida ambiental.

A Partir de estos postulados se puede inferir que la CV es un proceso psicosocial y ambiental que propiciado por factores intrínsecos del ser humano que requieren ser satisfechos y por factores extrínsecos localizados en el ambiente y que requieren ser aprovechados para la satisfacción personal y de lugar, es decir, la CV es un proceso dinámico que busca el cumplimiento de objetivos personales, colectivos o de lugar a través del aprovechamiento de las oportunidades que le brinde ese lugar para poder estar satisfecho y ser feliz.

#### **4. Métodos y materiales**

El presente trabajo se realizó en base a la metodología cualitativa, es decir no se requiere de experimentación (Flick, 2007; Espinoza, et. al., 2016), es de corte transversal su objetivo es la recolección de información suficiente, a partir de la percepción que tiene el residente local, con relación a un nuevo proyecto en este caso la denominación de Pueblo Mágico, esta información se recabo en base al diseño de una entrevista estructurada a profundidad de 18 preguntas que fue respondida por dos miembros del comité de Pueblos Mágicos y, cuyo objeto era tener amplia información del objeto de investigación Ruiz (1996) en Espinoza (2010), así como se diseñó un cuestionario que se aplicó a 40 residentes locales al azar de manera directa, cuya pretensión fue obtener información diversa que pudiera dar más certeza a la investigación (Mendível, 2007; Espinoza, 2010). Posteriormente, la información recolectada se procesó en el Software o programa Excel y finalmente se interpretaron los resultados.

## **5. Principales resultados**

Acorde a los datos recabados por la entrevista a profundidad aplicada a actores clave, se encontró que las características que dieron la denominación de Pueblo Mágico a la comunidad de Mascota son dos: 1) El museo arqueológico que posee piezas que datan de 800 año a.c, y, 2) El paisaje compuesto por arquitectura colonial, sembradíos, así como por ser tierra de volcanes, lagunas y presas.

Con respecto al cuestionamiento de qué si se había consultado a la población local para hacer la solicitud de la denominación de Pueblo Mágico, su respuesta fue categórica al decir que no se consultó a la población y que sólo se había invitado al sector empresarial compuesto por empresarios diversos y hoteleros.

En relación a los beneficios que les traerá la denominación de Pueblo Mágico sus respuestas fueron enfáticas al decir que Mascota tiene el potencial turístico que posibilita el dinamismo económico de los sectores y, por ende, buena derrama económica al desarrollar la actividad turística porque se puede posicionar a Mascota como un destino turístico importante, pero a la vez visualizan un riesgo que el desarrollo del turismo se les salga de control y rompa el encanto y el carácter de Pueblo Mágico.

En lo referente al manejo del desarrollo turístico para la preservación de la identidad del lugar, contestaron que el plan es dar facilidad al turista mas no libertad de realizar actos que dañen la imagen del lugar, así como realizar un estudio de capacidad de carga, capacitar y profesionalizar a prestadores de servicio, teniendo como objeto la incursión de los jóvenes como guías de turista, con la intención de que estos tengan una fuente de ingreso económico y a su vez, no se vean en la necesidad de emigrar a las grandes urbes. Diseñar nuevos programas para promocionar la salud a través del deporte en ciclo vías y a su vez contribuir a la conservación de los espacios naturales. Como comentario final añadieron el hecho de que trabajaran firmemente para la mejora de la calidad de vida de la población, fomentar el empleo y, por consiguiente, generar más fuentes de ingreso para la comunidad.

Con el objeto de cruzar la información bajo otra óptica y de acuerdo al método planteado se aplicaron 40 encuestas a residentes locales de los cuales, el 22% eran mujeres, 18%

hombres. En cuanto a su ocupación esta se identificó en una variedad de 5 tipos de trabajo, destacando empleado 22%, comerciante 13%, ama de casa 2%, estudiante 2% y 1% a ninguna. El nivel educativo de los encuestados fue de 7% primaria, 15% secundaria, 14% preparatoria, 3% universidad y 1% posgrado. Se les pregunto cómo consideraban si el turismo ha beneficiado económicamente a la comunidad de Mascota, considerando cinco ponderaciones las cuales iban desde mucho, poco, regular, muy poco y nada, las respuestas fueron: 8% mucho, 13% poco, 15% regular, 2% muy poco y 2% nada. En relación al Programa Pueblos Mágicos, se les pregunto si conocían o habían escuchado hablar de él, a lo cual el 29% contestó que sí, el 11% no. En cuanto a que si estaban de acuerdo en que Mascota sea pueblo mágico el 14% manifestó estar muy de acuerdo, el 18% de acuerdo, al 3% le fue indiferente y 3% muy en desacuerdo y 2% en desacuerdo. En cuanto a si fueron consultados en el proceso de incorporación de la comunidad en el programa, el 37% dijo que no y el 3% dijo que sí. En relación a los beneficios que se han obtenido desde la adquisición del distintivo, se les pregunto qué aspectos consideran han mejorado desde el nombramiento, considerando 5 ponderaciones las cuales fueron, mayor seguridad el 23% dijo que si, mientras que el 17% comentó que no, mejoras de servicios públicos el 27% dijo que si y 13% no. En cuanto a que si ha habido apoyo a los microempresarios 12% dijo que si mientras que el 28% comentó que hasta el momento no ha habido tal apoyo. En relación a que si ha habido mayor empleo y oportunidades de trabajo 22% dijo que no y 18% si lo han percibido, apoyo a la cultura y educación el 28% manifestó que si y el 12% que no. Se les pregunto si el incremento de turismo ha ocasionado cambios negativos en el medio ambiente de la comunidad, predominó el 20% que expresaron no ha habido ningún cambio negativo, mientras que el 13% dijo que la basura era uno de los efectos más notorios y el 7% restante comentó que la deforestación, erosión y contaminación. Se les pregunto qué sectores de la comunidad consideraban que eran los más beneficiados al formar parte del programa, a lo que él respondió que el 18% respondió que las autoridades municipales y grandes empresarios mientras que el 22% dijo que los comerciantes y habitantes de la región. También se les pidió que mencionaran tres beneficios que el Programa Pueblos Mágicos traería a la comunidad y las respuestas más detonantes con 16% laborales, 12% económico y 12% infraestructura.

## **6. Algunas conclusiones y reflexiones generales**

-Primeramente, la denominación de Pueblo Mágico obtenido por esta comunidad muestra que fue iniciativa del gobierno y, que no consulto sus ciudadanos, esto trae ciertas implicaciones futuras que pueden entorpecer el desarrollo del proyecto por la falta de táctica al iniciar una acción y su proceso de validación en consenso

-Esta claro que el concepto de población local es difuso para el sector oficial, que los resultados arrojan que sólo impera el interés de los actores económicos establecidos, y la población periférica no importa en la toma de decisiones, lo que implica que el desarrollo local se convierte en un objetivo de crecimiento económico para algunos actores locales.

-Otro aspecto a resaltar a manera de conclusión, es de que el turismo una vez más se emplea bajo el slogan de Pueblo Mágico sin darle el sentido estricto de las instituciones que lo promueven, y esto conduce a que se genere una competitividad entre sectores y subsectores de la economía que trae como consecuencia que el turismo no cumpla con los objetivos para lo cual fue propuesto.

-La marca o denominación de Pueblo Mágico para Mascota se convierte así en un “caja de Pandora” con efectos propios del capitalismo difuso y avasallador en la esfera local como es el caso en cuestión.

-A manera de cierre, se puede inferir que este Pueblo Mágico nació sin la autenticidad que establecen sus requerimientos para la marca y su implementación puede encontrar ciertos problemas de tipo socioeconómico y ambiental.

## **Bibliografía**

Andrade, E., Chávez, R.M. y Espinoza, R., Cornejo, J.L. y Gómez, T. (2013). *Percepción de los impactos del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco*. Universidad de Guadalajara. México.

Cecilia (2012). Definición ABC. Consultado el 15 de octubre en <http://www.definicionabc.com/general/percepcion.php>.

Di Pietro, P. (2001) Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. En García M. D. (2007) *Perspectivas teóricas en desarrollo local*. Netbiblo S.L. España.

Diario Oficial de la Federación. (2007). Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Secretaría de Gobernación. México-

Espinoza, R. (2006). Aproximación a un modelo de estudio de calidad de vida para la planeación sustentable municipal. Tesis de maestría en desarrollo sustentable y turismo. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa. México.

Espinoza, R., Chávez, R.M. y Andrade, E. (2013). Percepción del desarrollo turístico y la calidad de vida. Caso “Chacala” en la Riviera Nayarit. *TURyDES*, Vol. 6 (15).

Espinoza, R., Chávez, R.M., Andrade, E., Gómez, T. y Ramírez, M. (2010). Un “trinomio perfecto” basado en: turismo, desarrollo sustentable y calidad de vida para el desarrollo comunitario de Chacala Nayarit, México. *TURyDES*, Vol. 3 (8).

Espinoza, R., Chávez, R.M., Palafox, A., y Andrade, E. (2016). Impactos del desarrollo turístico “Nuevo Cancún” en las comunidades de José Ma. Morelos y Pérula en el estado de Jalisco. *TURyDES*. Vol. 9 (21).

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. 2ª Edic. Ediciones Morata, S.L. Madrid.

H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Mascota Jalisco (2015-2018). *Plan municipal de desarrollo 2015-2018 de Mascota Jalisco*. Gobierno Municipal.

Hernández, J. J. (2009). Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Andamios*. Vol. 6 (12).

IEEG, Jalisco (2015). Distribución de la población de la nueva regionalización de Jalisco. Instituto de Información y Estadística Geográfica. Jalisco.

López L. (2014). Pueblos Mágicos Mexicanos: magia, hechizos e ilusión. *URBS*. Vol. 5 (2).

Madruga, A. & Forteza, S. (2012). Sistema productivo turístico y desarrollo local. *TURyDES*. Vol. 3 (12).

Massam, B. (2002). *Quality of Life: Public Planning and Private Living*. Pergamon: Oxford

Mendivel, M. (2007). *Los símbolos patrios de la escuela de secundaria*. Tesis de Doctorado en Educación. Universidad de Tijuana (CUT). México.

Navarro, A. (2015). Representaciones sociales de un oficio. Raicilleros de la región Sierra Occidental. En Jalisco. En Franco, M., Navarro, A., Goyas, R., Nuño, M. R., Tulet, J. C., Carreón M. A., Sánchez, A. I., Trujillo, A. G., Samudio, A., Zurita, F. *La raicilla herencia y patrimonio cultural de Jalisco*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles. México.

Organización Mundial del Turismo (OMT), 2013. *Entender el Turismo: Glosario Básico*. Consultado el 15 de octubre del 2013 en <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>.

PEARCE. D. (1991) *Desarrollo Turístico. Su planificación y ubicación geográfica*. Trillas. México.

Quintero, L. F. (2014). El programa pueblos mágicos como herramienta de desarrollo social desde la perspectiva del desarrollo sustentable: caso Tepoztlán, Morelos. Ponencia presentada en el Congreso de Investigación Turística Aplicada 2014. Celebrado en Zapopan Jalisco, del 24 al 27 de septiembre del 2014.

Ruíz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativo*. Edit. Deusto. España.

SECTUR (2014). *Pueblos Mágicos*. Gobierno de México. Consultado el 30 de mayo de 2017: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>

Subsecretaría de Planeación y Evaluación del estado de Jalisco. (2013). *Plan de Desarrollo de la Región Costa Sierra Occidental 2015-2025*. Gobierno de Jalisco.

Velarde M., Maldonado A. V. & Maldonado M.C. (2009) *Pueblos Mágicos Estrategia de Desarrollo Turístico Sustentable, caso: Sinaloa. Teoría y Praxis*. Vol. 6.

Referentes electrónicos

[www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)